



Radicado No.: **202242402239371**

Fecha: **08-11-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señor(a)
ANÓNIMO N.N
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación traslado solicitud con Radicado MSPS 202242402373012

Respetado(a) señor(a):

Atentamente le informamos que su solicitud no es competencia de este ministerio. Por lo tanto, esta se trasladó con radicados adjuntos a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, entidad encargada de dirigir, coordinar y vigilar el Sistema General de Seguridad Social en Salud en esa ciudad y al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal de Bogotá para lo pertinente.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición.

Para hacerle seguimiento a su solicitud le recomendamos contactarse con la Secretaría de Salud de Bogotá, a través de sus teléfonos (601) 3295090 -3649090, dirección Carrera 32 #12-81 Bogotá y página web <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Inicio.aspx> y con el IDPYBA al teléfono (601) 6477117, línea gratuita nacional 018000115161, correo electrónico proteccionanimal@animalesbog.gov.co, dirección Carrera 10 # 26 – 51. Edificio Residencias Tequendama, Torre Sur, Piso 8. Bogotá y página web <https://www.animalesbog.gov.co/>.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con Anexos
Copia (s): Sin Copias
Elaboró: **ccspedes**
Revisó/Aprobó: **ztorres/cgutierrez**
Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2022



Radicado No.: **202242402239021**

Fecha: **08-11-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ

contactenos@saludcapital.gov.co

Ciudad

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) **Anónimo N.N**, con radicado MSPS 202242402373012

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto, cabe mencionar que esta petición también fue trasladada al Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal de Bogotá y que al tratarse de una solicitud anónima, sus traslados y notificación fueron publicados en el sitio web de este Ministerio de acuerdo con el procedimiento a seguir para la respuesta a derechos de petición anónimos.

Le agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con Anexos

Copia (s): Sin Copias

Elaboró: **ccespedes**

Revisó/Aprobó: **ztorres/cgutierrez**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/trasladoporcompetencia/2022



Radicado No.: **202242402239151**

Fecha: **08-11-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE BOGOTÁ

proteccionanimal@animalesbog.gov.co

Ciudad

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) **Anónimo N.N**, con radicado MSPS 202242402373012

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto, cabe mencionar que esta petición también fue trasladada a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y que al tratarse de una solicitud anónima, sus traslados y notificación fueron publicados en el sitio web de este Ministerio de acuerdo con el procedimiento a seguir para la respuesta a derechos de petición anónimos.

Le agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con Anexos

Copia (s): Sin Copias

Elaboró: **ccespedes**

Revisó/Aprobó: **ztorres/cgutierrez**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/trasladoporcompetencia/2022